

**INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 299

**CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la "**Sociedad**") que se celebrará el día **21 de abril de 2017**, a las **11.30 horas** en Andrés Bello 841 3° piso dependencia de la Cámara Chilena de la Construcción, Temuco (la "**Junta**").

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, y del informe de los auditores externos correspondiente a dicho ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos (el Directorio propuso repartir la suma de **\$384.000.000**, es decir, **\$160.000** por acción como dividendo definitivo en dinero efectivo a los accionistas. De esa suma, \$11.665.200 corresponde al dividendo mínimo obligatorio, es decir, el 30% de las utilidades del ejercicio después de absorber las pérdidas acumuladas y \$372.334.800 corresponde a dividendo adicional, es decir, sobre el 30% antes indicado, el que de ser aprobado, se pagaría el día 10 de mayo de 2017 de conformidad a la ley)
3. Elección del Directorio;
4. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016;
5. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2017;
6. Información sobre transacciones con partes relacionadas;
7. Información sobre política de dividendos;
8. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
9. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, con sus notas y el informe de sus auditores externos, así como la Memoria correspondiente al ejercicio 2016, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad ([www.temucocountry.cl](http://www.temucocountry.cl)).

Además, para efectos de dar cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 54 de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, todos los antecedentes sociales se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicada en Claro Solar #523, Temuco, durante los 15 días anteriores a la fecha de la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes si procediere, se realizará el mismo día de la celebración de la Junta en el lugar señalado para la reunión, al inicio de la misma.

Los antecedentes que fundamentan las distintas opciones sometidas a votación en la Junta, incluido la elección de la empresa de auditoría externa que el directorio propondrá a la Junta, se encontrarán a vuestra disposición tanto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Claro Solar #523, Temuco, como así también en el sitio web de la Sociedad ([www.temucocountry.cl](http://www.temucocountry.cl)).

Saluda muy atentamente a usted,

**PRESIDENTE**